

Cuando el campo se arruina y el obrero padece las torturas del hambre, es criminal verter en sus almas la ponzoña de un espíritu de venganza

# ACCION

## DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Miércoles 27 de Diciembre 1933

FRANQUEO  
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUN. 340

### A las once de la mañana del lunes falleció el presidente de la Generalidad, señor Maciá

De madrugada le había sido practicada una transfusión de sangre

El señor Maciá recibió los últimos Sacramentos a las seis y media

Barcelona.—Después del parte facultativo facilitado acerca del estado del presidente de la Generalidad, el sábado, a la una de la madrugada, no se volvió a dar noticia oficial hasta anoche, a las 8'35.

A dicha hora, el secretario del presidente, señor Alavedra, facilitó la siguiente nota:

«El Gobierno sigue atentamente el curso de la enfermedad del honorable presidente de la Generalidad. El ilustre enfermo se encuentra en el mismo estado que esta mañana. A las 8'35 de la noche.—El Consejo de Gobierno de la Generalidad de Cataluña.»

Seguidamente, por las emisoras de radio de Barcelona se hizo público este comunicado.

A las nueve de la noche, el doctor Corachán, que durante el día no dejó de asistir al ilustre enfermo, convocó a los demás doctores para una reunión urgente para las diez en punto de la noche.

A la hora indicada se reunieron los cuatro doctores en la cámara en que, postrado en el lecho, estaba el señor Maciá.

Media hora después facilitaron la siguiente comunicación:

«En estas últimas horas, el honorable presidente de la Generalidad sigue en grave estado.

Habiéndose acentuado los síntomas de oclusión intestinal, ha sido necesario practicar una pequeña operación complementaria, que el ilustre enfermo ha resistido bien.»

Firman los doctores Corachán, Vilardell, Pi y Suñer y Sayé.

En este momento se reunió con carácter permanente el Consejo de la Generalidad, que no cesó de interesarse por el estado del presidente y de dictar las medidas oportunas para que se transmitieran al público noticias constantemente, para calmar la ansiedad reflejada en los grupos que había en la plaza de la República, que fueron engrosando y manifestando gran inquietud.

Al darse cuenta el presidente de la peligrosa situación en que se encontraba, alentó a su familia, que estaba a su lado, antes de ser sometido a la intervención quirúrgica complementaria.

Este mismo capellán fué el que prestó los mismos auxilios espirituales a Maciá antes de la operación.

A las seis de la mañana el señor Maciá entró en el período agónico, notándose que por momentos decaían las fuerzas del paciente, a pesar de que éste hacía esfuerzos enormes por conservarse sereno.

médicos que ya habían transcurredo diez minutos.

También uno de los doctores le dijo en un momento dado, creyendo observar una pequeña vacilación:

—No tenga miedo, señor presidente.

—No he tenido miedo jamás—contestó tranquilo y seguro el señor Maciá.

A las tres menos cuarto de la madrugada, el consejero de Cultura, señor Gassols, que no se apartó ni un solo momento del lado del enfermo, dió el siguiente parte facultativo:

«Habiéndose agravado mucho el honorable presidente de la Generalidad, le ha sido practicada la transfusión de la sangre a las dos y media de la madrugada.»

Firman los doctores Corachán, Pi y Suñer, Vilardell y Sayé.

La transfusión fué practicada por el doctor Armengol.

Al anunciarse que había que hacer esta operación, se ofrecieron centenares de personas.

Como en un examen previo se apreció la pureza de su sangre, escogieron los médicos a José Sanz Chófer, de 39 años de edad, valenciano, residente en Barcelona desde hace muchos años.

Al saber que se trataba del presidente de la Generalidad, el ciudadano Sanz dijo que estaba sumamente apesadumbrado por el estado del señor Maciá, y que tenía especial orgullo en poder serle útil en tales circunstancias.

A primera hora de la madrugada fué comunicado al Presidente de la República, por el consejero delegado, el estado del señor Maciá y lo propio se hizo con el señor Lerroux.

#### LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

A las seis menos cuarto de la mañana, el Capellán de la capilla de San Jorge, de la Generalidad, mosén Berenguer, acompañado de un monaguillo, acudió a la cámara de Maciá para prestarle los auxilios espirituales al presidente de la Generalidad.

Este mismo capellán fué el que prestó los mismos auxilios espirituales a Maciá antes de la operación.

A las seis de la mañana el señor Maciá entró en el período agónico, notándose que por momentos decaían las fuerzas del paciente, a pesar de que éste hacía esfuerzos enormes por conservarse sereno.

A las seis y media penetró en la habitación del enfermo el cura de la capilla de San Jorge, de la Generalidad, para administrar los últimos Sacramentos al señor Maciá.

A las siete fué convocado nuevamente el Gobierno con carácter urgente, pues algunos consejeros se habían ausentado de la Generalidad a las cinco.

A las siete y cuarto de la mañana el señor Maciá quedó frío, y se le aplicaron inyecciones de aceite alcanforado y algunos balones de oxígeno para reanimarlo.

Poco después perdió la vista y empezó a pronunciar frases incoordinadas, entre las cuales, los que presenciaban la dolorosa escena recuerdan que dijo:

—Cataluña está perdida. No tienen fe.

En aquellos momentos entró en la cámara del paciente un grupo de la Comarcal, que había sido destacado para presenciar los últimos momentos de la vida del señor Maciá.

Este se dió cuenta y preguntó quiénes eran.

—Cuando les dijeron que el primero que había entrado era el doctor Cortés, dijo:

—Cuando él no me dice nada es que me encuentro ya muy mal.

La agonía se prolongó mucho, dando prueba el paciente de una entereza extraordinaria.

En los últimos momentos de su vida abrió los brazos y cogió las manos de sus deudos, que lo rodeaban desde la madrugada, sin que hubiera más persona extraña en la familia que el señor Gassols.

#### LA HORA DEL FALLECIMIENTO

El señor Maciá expiró a las once menos cinco minutos de la mañana de hoy, exactamente después de serle administrada la Extremaunción.

Hemos sabido que el señor Maciá había confesado y comulgado anteriormente, antes de haberle sido practicada la segunda operación.

Después de haber personificado, en una etapa de responsabilidad y de peligro, toda la voluntad de recordamiento que latía en las entrañas de nuestra patria, su figura viril, llena de una sugestión poderosa, queda desde ahora grabada en nuestra

Por disposición de la Ley substituirá interinamente a Maciá el señor Casanovas

Se convocará urgentemente al Parlamento catalán para elegir presidente de la Generalidad

#### ACTA DE DEFUNCION

Inmediatamente de ocurrir el fatal desenlace, el Consejo de la Generalidad, que estaba reunido en sesión permanente, acudió a la cámara mortuoria, y el consejero de Justicia levantó el acta de la defunción, que dice:

«En la ciudad de Barcelona, el día 25 de Diciembre de 1933, el honorable presidente de la Generalidad de Cataluña, don Francisco Maciá y Llusá, acaba de morir a las once de la mañana de hoy, como han constatado en mi presencia los doctores Manuel Corachán, Agustín Pi y Suñer, Luis Sayés y Jacinto Vilardell.»

Firma el acta Pedro Corominas y Muntanya, consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad de Cataluña, que levanta el acta en presencia de los testigos señores Mestres, Ventosa y Roig, Barrera, Gassols, Dencás, Santolá, Pi y Suñer, Ayguadé, Serra Hunter, Nicolau d'Olwer, Humberto Torres, Ventós, Fomberrnal, Trabal y otros.

#### DISPOSICIONES DEL CONSEJO DE LA GENERALIDAD

—EL SEÑOR CASANOVAS, PRESIDENTE INTERINO :

Barcelona.—Pocos momentos después se personó en el palacio de la Generalidad el presidente del Parlamento catalán, señor Casanovas, que pasó a donde estaba reunido el Consejo.

El Consejo en pleno, y en su nombre el consejero delegado señor Santaló, cumpliendo los preceptos del Estatuto de Cataluña, hizo entrega de los poderes como presidente interino de la Generalidad al presidente del Parlamento don Juan Casanovas, quien inmediatamente redactó un bando dirigido al pueblo catalán, que dice:

«Catalanes: El honorable don Francisco Maciá, presidente de la Generalidad de Cataluña, ha muerto.

Llamado por nuestra ley a sustituirle interinamente; mi primer acto no puede ser otro que el homenaje emocionado al hombre que acaba de dejarnos.

Después de haber personificado, en una etapa de responsabilidad y de peligro, toda la voluntad de recordamiento que latía en las entrañas de nuestra patria, su figura viril, llena de una sugestión poderosa, queda desde ahora grabada en nuestra

historia con un relieve que los años no harán sino purificar y enaltecer.

Espero que todos los catalanes sabrán, en esta hora de duelo nacional, transmitir al primer presidente de la Generalidad el tributo que merece por sus altas virtudes, sus grandes sacrificios y el amor ardiente con que estimó a Cataluña.

Palacio de la Generalidad, 25 de Diciembre de 1933.—El presidente interino de la Generalidad, Juan Casanovas.»

Este bando ha sido impreso y se ha procedido a fijarlo en toda la ciudad.

Inmediatamente el señor Casanovas recibió a los informadores y les hizo manifestaciones de condolencia, en los mismos términos en que está concebido el bando precedente, y les comunicó varios acuerdos que había tomado el Gobierno de la Generalidad bajo su presidencia.

Entre ellos, el más destacado es el acuerdo tomado con arreglo a los preceptos del Estatuto, de convocar con carácter urgente al Parlamento catalán, para que sea elegido nuevo presidente en el plazo improrrogable de ocho días, a partir del en que se verifique el entierro de Maciá.

Esta votación, según preceptúa el Estatuto, ha de hacerse en la Cámara.

#### DESPUES DEL FALLECIMIENTO

Barcelona.—De adornar el salón en que será expuesto el cadáver del señor Maciá se ha encargado el señor Marco, decorador, quien ha presenciado una lucha entre la familia del finado y el Gobierno de la Generalidad, por oponerse éste a que figure ningún Cristo ni símbolos de Catolicismo.

Por tanto, contrariando los deseos de los familiares, prevalecerá el criterio del Gobierno catalán.

Lo único que ha podido conseguir la familia es que el cadáver no sea embalsamado.

La Cámara mortuoria quedó instalada en la habitación donde falleció.

El cadáver está sobre una cama sencilla, barnizada en blanco. Entre las manos del difunto ha sido colocado un crucifijo, del que penden cintas con los colores catalanes.

El escultor Juan Regul y el artista Grañé han hecho la mascarilla del señor Maciá.

En los centros oficiales, consulados extranjeros, sociedades financieras e industriales, centros políticos y en muchísimas casas particulares, se han colocado las banderas nacional y catalana.

En el Ayuntamiento y Generalidad hay crespones.

Mañana y pasado mañana se considerarán días de luto oficial.

Se recuerda que el día de Navidad del año pasado fué día de pésame para Barcelona, con motivo del incendio de los almacenes de El Siglo.

#### UNAS PALABRAS DE MACIA

Barcelona.—Anoche, una vez practicada la operación, Maciá, que ha sentido hondas preocupaciones durante la enfermedad por las cosas políticas, dijo a su hija María, que le asistía: «¡Ay, María! Ahora sí que se va todo a rodar en Cataluña.»

#### TESTIMONIOS DE PESAME

Barcelona.—Esta mañana se reunió la minoría de la Esquerra para tratar de la situación en que queda el partido después de la muerte de Maciá.

Esta tarde se permitió la entrada en casa de Maciá a los diputados del Parlamento catalán, al Gobierno de la Generalidad y a los familiares.

Se han recibido telegramas de pésame de América, Europa y de España.

El del Presidente de la República dice así:

«Presidente de la República a viuda presidente de la Generalidad.

Al preguntar con el anhelo interés de siempre por el estado de mi querido y viejo amigo, acabo de conocer su gran desgracia. A usted y a sus hijos les confírmame, en nombre de toda la familia y el mío, cómo nos asociamos sinceramente a su dolor con inquebrantable y probada amistad.»

En una nota facilitada en la Generalidad se dice que en respuesta a las innumerables consultas que se han hecho al Consejo de la Generalidad sobre la suspensión de toda clase de espectáculos como prueba de dolor del pueblo catalán, ruega a todos se atengan a las disposiciones del Consejo, que ha acordado declarar duelo nacional desde el miércoles próximo hasta pasado el entierro.

Sin embargo, hoy hubo espectáculos públicos.

(Sigue en segunda página).



## DOÑA JUANA GOMEZ LACASA

Ha fallecido a los 66 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su esposo don Lorenzo Muñoz; hijos Florencio, Patrocinio, Félix y Juana; hija política doña Magdalena Rodríguez; hermana Concha; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos, nietos y demás familia.

Tienen el sentimiento de participar a usted tan dolorosa pérdida y le ruegan asista a la conducción del cadáver que se verificará a las cuatro de la tarde de hoy y al funeral que, por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrará mañana, a las once y tres cuartos, en la Iglesia parroquial de Santiago, favores que le agradecerán profundamente.

El duelo se despide en la Ronda del 4 de Agosto.

Se ruega a las señoras asistan al funeral

Casa mortuoria: Carlos Castel, 29.

Teruel y Diciembre, 1933.

Durante la conducción se rezará el Santo Rosario en dicha iglesia y el día 29 y ocho días siguientes se celebrará misa con rosario a las nueve en la misma iglesia en sufragio de su alma.

### Continuación de la conferencia telefónica

Unicamente en el Liceo no se celebró función.

En el teatro Novedades, el empresario dirigió la palabra al público y pidió un minuto de silencio.

El público se puso en pie durante este minuto.

Parece, sin embargo, que un espectador no lo hizo así y fué golpeado por otros que le rodeaban.

Parece que este espectador se llama Hilario Marimón, que fué concej al durante la época de la dictadura.

Se había determinado que el entierro se verificase el jueves, pero posteriormente se ha acordado que sea el miércoles, ya que la familia se ha opuesto a que fuese embalsamado el cuerpo de Maciá.

Este ha sido envuelto en una bandera catalana y en ella será expuesto al público.

Desde la Comandancia militar se ha preguntado reiteradamente a Madrid con respecto a los honores que se han de tributar al cadáver del presidente de la Generalidad, por ser esta la primera vez que se presenta este caso.

Parece que la consulta será resuelta mañana en el Consejo de ministros que se celebrará en Madrid.

Para sustituir a Maciá en la presidencia de la Generalidad accidentalmente le corresponde por derecho propio al presidente del Parlamento catalán, señor Casanovas.

Para cuando haya necesidad de normalizar esta sustitución se habla de tres nombres: el señor Solé y Pla, el señor Humberto Torres o quizás el actual embajador de España en Bruselas, don Salvador Albert y Pet.

El ministro de Marina, señor Rocha, estuvo largo rato en la Generalidad y manifestó que en vista de las circunstancias retrasaba su regreso a Madrid, y que en el Consejo de ministros se acordarán los honores que se han de tributar a Maciá.

En cuanto al señor Lerroux, manifestó que quería venir a Barcelona, pero como esto no es posible, vendrán tres o cuatro ministros.

En señal de duelo, todos los Casals de la Esquerra de Catalunya han cerrado hoy. Las estaciones de radio han suspendido su emisiones habituales y solamente han facilitado noticias relacionadas con el entierro de Maciá.

También todas las sociedades deportivas han izado sus banderas a media asta.

En el campo de Las Cortes, durante el partido, al tenerse noticia del fallecimiento se suspendió el encuentro y se guardó un minuto de silencio.

El Club Natación de Barcelona ha suspendido el festival que celebraba en su piscina.

Durante toda la tarde se estuvo trabajando arduamente en el salón de San Jorge de la Generalidad para transformarlo en capilla ardiente.

Dirige las obras el artista Santia-

go Marco, con normas de gran sobriedad.

Esta noche velan el cadáver los consejeros de la Generalidad y los diputados del Parlamento catalán.

Prestan guardia de honor parejas de mozos de escuadra, todos los cuales se relevan constantemente.

Todavía no se ha decidido si Maciá será enterrado con la bandera catalana.

El Consejo de la Generalidad parece que tiene el propósito de acordarlo así.

Con este objeto y otros fines, el Consejo se reunió esta tarde, bajo la presidencia del señor Casanovas, y a última hora de la noche aún continuaba reunido.

La capilla ardiente de la casa de Maciá es muy sencilla. El cuerpo de Maciá está envuelto en una bandera catalana; en el fondo de la habitación hay un Santo Cristo, y sobre el pecho, un crucifijo.

Velan constantemente el cadáver los familiares, e ininterrumpidamente hay sacerdotes que rezan responsos.

**COMPANYS CREE QUE LA MUERTE DE MACIÁ HA DE TENER CONSECUENCIAS**

Barcelona.—Preguntado el señor Companys acerca de cuáles estima que serán las consecuencias que en la política de la República y en la de Cataluña tendrá la muerte del señor Maciá, se limitó a decir:

—Desde luego, se puede afirmar que la desaparición de Francisco Maciá del mundo político dejará un rastro muy profundo, e indudablemente ha de tener consecuencias.

—¿En qué sentido?— preguntamos.

—En estos momentos no puedo determinar ni cuáles serán ni qué alcance tendrán. Maciá ha muerto en un momento delicadísimo para nuestra vida política, tanto por lo que afecta a la política general de la República como por lo que concretamente se refiere a Cataluña y al pleito de su autonomía. Pero en estos momentos me encuentro bajo la presión enorme de una gran congoja y no tengo ni manera de formar un juicio, de aventurar un pronóstico.

**LA MUERTE DE MACIÁ EN LERIDA**

Lérida.—Aunque se esperaba, al extenderse la noticia del fallecimiento del señor Maciá, causó honda impresión en esta ciudad.

En los centros públicos se izó la bandera a media asta.

Se han cursado numerosos telegramas de pésame.

En los centros políticos de la Lliga, Esquerra y radical, se han colocado crespones negros.

El Ayuntamiento acordó, en sesión extraordinaria, concurrir oficialmente al entierro.

El señor Maciá era muy estimado en esta población, donde desempeñó diversos cargos.

# De la vida local y provincial

## Un estreno DEL DIA

En el teatro de los Padres Franciscanos, se estrenó el pasado domingo «El Belén», en dos actos y cinco cuadros.

Es el libreto del inspirado poeta franciscano P. Luis Angel Colomer, y la música del eminente maestro compositor don Gonzalo Arenal.

Muy elogiosos comentarios habían llegado hasta nosotros, elogios muy merecidos por cierto y muy por debajo de la realidad de la composición exquisita de ambos autores; pues si el poeta religioso ha puesto en sus versos de una corrección y elegancia perfectos, la dulzura y armonía de su inspiración, al servicio del acto más grande que Cristo realizó por la salvación de la Humanidad, el autor de la música ha recogido los anhelos del poeta en su partitura, de la que ha hecho un poema descriptivo, saturado de hermosura y belleza digno de que lo analice en cada una de sus partes un crítico como seguramente lo hará; ha puesto en él su alma de artista haciendo una música digna de una ópera. ¡Qué bellísimo el preludio del prólogo que el público aplaudió calurosamente y lo mismo el canto al ídolo Baal interpretado magistralmente por las pequeñas «sacerdotisas» que son unas artistas. Coronó este hermoso prólogo la danza en honor de Baal que es de una gran belleza musical y hubo de repetirse ante los insistentes aplausos del público escogido que llenaba totalmente la sala.

Como el crítico musical analizará las bellezas de la partitura y la labor también merítísima del poeta, por que es completamente competente, la cronista se limita a rendir un fervoroso aplauso a los autores de una obra escrita para artistas profesionales y para ser representada en el primer coliseo de nuestra ciudad.

El decorado completamente apropiado y del más precioso efecto, es obra del artista escenógrafo P. Gil a quien felicito, pues no es la obra de un aficionado sino la de un maestro.

Vaya también mi felicitación entusiasta para don Antonio Canet, encargado de tocar la partitura y por su labor con los coros que estuvieron admirablemente ensayados. Parece increíble que haya podido hacer unos coros, que envidiarían compañías sobresalientes con artistas de ocho a doce años.

Los preludios del prólogo, y de los dos actos, fueron interpretados en el piano por su autor de un modo admirable y aplaudidos con verdadero entusiasmo.

La obra se representará varios días en el teatro de la Juventud Católica, y cuando el público la conozca se tendrá que prolongar su representación, porque es de una gran novedad y se sale por completo de las obras que en su género hemos visto todos los años.

La obra fué vestida con toda propiedad y elegancia y los artistas de ambos sexos encarnaron sus papeles con gran acierto y desenvoltura, y aunque sobresalieron algunos omito sus nombres, para evitar roces entre los artistas, que pusieron todo su entusiasmo al servicio de una obra cuyo mérito desconocen por sus cortos años.

Vuelvo a repetir mi felicitación a cuantos tomaron parte y de un modo especial a los autores a quienes esperan días de gloria.

Celinda El del 7

## ECOS DE SOCIEDAD

Del día son las Navidades. Estas transcurren dentro del mayor orden:

El 24, Nochebuena, sobre las veintuna horas, Teruel, mejor dicho, sus calles y plazas, fueron quedándose solitarias.

Las gentes acudían a sus hogares para reunirse en familia al objeto de pasar lo mejor posible la Nochebuena.

Después, allá a las veinticuatro, y sin temer al frío, muchos convecinos nuestros echáronse a la calle a fin de asistir a la tradicional misa de «Gallo».

La hubo en varios templos y nada se registró durante su celebración, aunque si hemos de ser francos, estuvo a punto de ocurrir algo en una de las iglesias: en la Merced.

A esta parroquia llegaron algunos «parroquianos»... de profesión y sigilosamente, pero no tan a la chita callando ya que el párroco les sorprendió, a la hora de alzar a Dios hincaron sus rodillas para recibir la Sagrada Forma.

Como decíamos, el sacerdote habíale sorprendido y gracias a esto el sacrilegio no se consumió.

Discutieron (¿ellos o su estado de embriaguez?) y cuando algunos católicos iban a intervenir, los salvajes (¿qué menos?) que al no respetar la idea de los demás no merecen respeto, abandonaron la iglesia.

Y no ocurrió nada más.

Por las calles se vieron algunas juerguecitas heledas ya que el clima no era para menos.

## ¿Qué ha pasado en el pueblo de Libros?

Ayer mañan, por Teruel circuló la noticia de que en el pueblo de Libros había ocurrido un lamentable suceso.

De las indagaciones que hicimos en los centros de información resulta:

Que sobre las cinco de la madrugada de ayer explotaron unos artefactos que habían sido colocados en casa del médico y en el Cuartel de la Benemérita, no causando desgracias personales pero sí notables daños materiales.

Parece ser que los autores del criminal atentado eran tres forasteros, a quienes se les hizo algunos disparos por la Guardia civil cuando huían.

El pueblo reaccionó inmediatamente y condenó el hecho, Los obreros entraron al trabajo, reinando la más completa tranquilidad.

Apenas conocido el atentado, desde Teruel marcharon a Libros el comandante de la Guardia civil, varios números de dicho Instituto y agentes de Vigilancia.

Como a altas horas de la madrugada todavía no estaban de regreso dichas autoridades, nos fué imposible conocer con exactitud la noticia que recogemos.

## Centros oficiales

### GOBIERNO CIVIL

Han sido cursadas las correspondientes órdenes para el traslado de los siguientes presos:

Tomás Simón, desde la cárcel de Teruel a la de Cartagena.

Manuel Carbó Conesa, Manuel Bueso Cases y Ramón y Gregorio Borrás Domingo, desde Calanda a esta población.

### AYUNTAMIENTO

Hoy, en segunda convocatoria, la Corporación municipal celebrará sesión ordinaria.

### INSTRUCCION PUBLICA

Se ha dictado una orden disponiendo que los profesores de Caligrafía de las Escuelas Normales perciban desde primero de Octubre del año actual sus haberes con cargo al crédito consignado para el profesorado de las Escuelas Normales.

### DIPUTACION

Ayer mañana ingresaron en arcas provinciales:

Por cédules personales:  
El Campillo, 388'22 pesetas.  
Cuevas de Almodén, 306'30.  
Torrevellilla, 765'38.

Por aportación forzosa:  
El Poyo, 315'00.  
Cirugeda, 235'00.  
Collados, 100'45.

### REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:

Defunciones.—Agustina Romero Lozano, de 79 años de edad, viuda, a consecuencia de debilidad senil. —Avenida de Zaragoza, 8.  
María Almazán Domingo, de 53, casada; bropnemunia.

### DELEGACION DE HACIENDA

Señalamiento de pagos:  
Don Ramón Eced, 209'04 pesetas, » Anselmo Sanz, 720'08.  
» Emilio Pérez, 276'00.  
» Nicolás Monterde, 2.478'75.  
» José Aguirre, 7.274'50.  
» Luis Gómez, 146'66.  
» Arsenio Sabino, 9.950'86.  
Señor administrador de Correos, 437'08.  
Señor jefe Telégrafos, 1.781'61.

— La Administración de Propiedades y contribución territorial hace saber está expuesto en dicha oficina el padrón de Edificios y solares de esta capital.

Las reclamaciones pueden presentarse en el plazo de ocho días.

### Ama de cría

joven, se ofrece para criar en su casa. Razón, Lorenzo Gómez: Villaspesa.

### Traspaso

tienda de comestibles. San Francisco, 52.—Teruel.

LEA USTED EL DIARIO ACCION

## - DEPORTES -

### FUTBOL

Por fin, se jugó el domingo pasado el anunciado encuentro futbolístico entre soldados y un equipo del Rápido Turolense.

La excelente temperatura de la tarde hizo que el campo de deportes se viese muy concurrido.

El partido tuvo fases de verdadera competencia y, lo que es igual, de bastante emoción.

El «once» que presentó la garnición hizo un buen partido, destacándose el delantero centro el medio centro y medio ala izquierda y el

extremo derecho. Pero por encima, el portero.

El equipo local—que venció por 3-1—se alineó en la siguiente forma: Tropel; Catalán, Pinos; Aspás (F.), Aspás (M.), Gimeno; Galve (J.), Martín, Jover, Vicente y Aboy.

Nos gustó el conjunto de su juego y, por encima de ello, su prestación no solo para proporcionar un buen rato a los contrincantes sino también para jugar con gran entusiasmo y dejar así bien alto el pabellón de sus colores. ¡Así se hace!

Les aplaudimos a todos (sin querer nombrarles para ello) y esperamos sigan así.

**Pongo en conocimiento**

de mi numerosa clientela y público en general, que desde hoy la inmejorable marca de neumáticos MICHELIN, hace una gran rebaja en precios de sus productos.

**Antes de comprar cubiertas consúltame precios**

**Grandes descuentos**

Presupuestos gratis para transformaciones de camiones y coches en mejores condiciones que nadie. Facilidades de pago

CASA CENTRAL  
Avd. República, 25  
Teléfono, 110  
TERUEL

AUTO-SALON  
**José María Morteira**

SUCURSALES  
Blasco, 4 Gran Vía N. del Sur 3  
Tef. 44 Tef. 15225  
ALCAÑIZ VALENCIA

# El Consejo de ministros acuerda estudiar la reorganización de la economía nacional

## Una comisión parlamentaria asistirá al entierro de Maciá

### Martínez de Velasco anuncia una nota acerca de la ausencia de los agrarios

Madrid.—A las cuatro de la tarde, se abre la sesión de la Cámara. Preside el señor Alba. Gran desanimación. En el banco azul los ministros de Gobernación y Agricultura.

demostrarle como trata Cataluña a los canallas que no respetan a sus muertos.

Como los periodistas desconocían las declaraciones atribuidas a Goicoechea, éste las repitió diciendo:

—Para la persona de Maciá y su cristiana muerte guardo todos mis respetos.

Su obra desde todos los puntos de vista execrable y ofrece dos enseñanzas que son: influjo de los mitos sobre las muchedumbres exaltadas y absorción que operan las ideas generales sobre los cerebros vacíos.

La obra del señor Maciá no tendrá continuadores y es de esperar que la misma Cataluña la repudie.

#### UNA PROPOSICION DE BOLIVAR

Madrid.—El diputado comunista, señor Bolívar, ha presentado a la Cámara una proposición de Ley pidiendo el levantamiento de estado de alarma y el restablecimiento de las garantías.

Madrid.—Hoy se reunió la Comisión Ejecutiva del partido socialista.

Después se reunió también la minoría socialista.

A ninguna de estas reuniones asistió el señor Largo Caballero, que se encuentra enfermo.

#### LA MINORIA POPULAR

Madrid.—En breve se reunirá la minoría popular para tratar de la creación de un secretario técnico y preparar la interpelación acerca de la importación de trigo realizada por Marcelino Domingo.

#### NOTICIA DESMENTIDA

Madrid.—Se ha desmentido la noticia de haber dimitido el fiscal de la República.

#### HABLANDO CON MARTINEZ DE VELASCO

Madrid.—El señor Martínez de Velasco ha confirmado que la minoría agraria que preside no envía representación al entierro del señor Maciá y ha enviado una nota explicando los motivos que tiene para ello.

#### RELACIONES DE GOICOE-CHEA E INTEMPERANCIAS

Madrid.—El señor Goicoechea leyó esta noche a los periodistas un telegrama que le han dirigido algunos elementos de la Esquerra y en el que, después de calificar de vileza sus declaraciones sobre la obra de Maciá le emplazan para su próxima estancia en Barcelona con el fin de

## De provincias Del extranjero

### Unos desconocidos disparan contra un tren

Córdoba.—El tren corto Córdoba-Puente Genil fué tiroteado hoy por unos desconocidos. Los proyectiles rompieron los cristales de un coche de tercera. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

FALLECE UNA DE LAS VICTIMAS DEL ATENTADO DE PUZOL

Valencia.—Ha fallecido a consecuencia de las heridas recibidas en la catástrofe ferroviaria de Puzol, el jefe del rápido Barcelona-Sevilla siniestrado, don Rafael Peris.

### LOS PELIGROS DEL BRASERO

Cádiz.—En una casa de la calle de San Bernardo han perecido intoxicados por las emanaciones de un brasero un matrimonio y tres hijos.

### LA HUELGA DEL HAMBRE

Cartagena.—Siete anarquistas que se hallan en la cárcel de esta ciudad han declarado la huelga del hambre.

### LOS HABERES DEL CLERO

Madrid.—Los diputados señores Guallar, Molina Nieto y Calderón se entrevistaron hoy con el ministro de Hacienda, señor Lara, para hablarle de los haberes del Clero.

El señor Calderón manifestó a los periodistas que su impresión sobre este asunto es optimista y que espera que el ministro les dé mañana una contestación favorable.

El señor Molina dijo que tiene confianza en que pueda ser hallada una fórmula para resolver satisfactoriamente la cuestión.

El señor Calderón leyó al ministro un voto particular que presentó a las Constituyentes pidiendo que los sacerdotes fuesen equiparados a clases pasivas, disfrutando de este beneficio aquellos que con anterioridad al 14 de Abril del año 1931 ocuparan sus cargos por oposición, concurso o nombramiento de las autoridades eclesiásticas.

El diputado radical señor Villanueva que asistió a la entrevista manifestó que él defendió siempre este criterio en las Constituyentes, con la firma de los señores Lerroux y Martínez Barrios.

Añadió que la Comisión de Presupuestos buscará la fórmula oportuna para que todo quede resuelto satisfactoriamente.

Esto no obstante los diputados derechistas que visitaron al señor Lara, creen que la solución debe ser iniciativa del Gobierno mediante la presentación del oportuno proyecto de Ley.

### LLEGA A MADRID EL GENERAL GODED

Madrid.—Procedente de Canarias ha llegado a esta capital el general Goded.

### FALLECIMIENTO DE UN ARTISTA

Madrid.—La artista austriaca Paula Mrac sufrió el día 24 del corriente un pequeño accidente cuando se hallaba trabajando en el Circo Price.

No se concedió la menor importancia a este suceso y la artista ingresó en un sanatorio para curarse algunas contusiones, al parecer leves.

Esta tarde la citada artista se agravó, falleciendo en escasas horas.

### ANUNCIANDO EN ACCION AUMENTAPA SUS VENTAS

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara el presidente interino recibió a los periodistas y les manifestó que había ido a la estación para despedir al jefe del Estado, que marchó a Barcelona con objeto de presidir el entierro de Maciá.

El señor Alba añadió que mañana tendrá una conferencia con los jefes de minorías para tratar del nombramiento de las diversas Comisiones parlamentarias.

Dijo que la Cámara quedará constituida la próxima sesión se leerá el proyecto de Ley prorrogando por un trimestre los actuales presupuestos.

Terminó manifestando que acaso se celebre sesión el sábado y se suspenda la del martes próximo a fin de que los diputados puedan pasar en sus respectivas localidades la festividad de Año Nuevo.

### Más muertos de la catástrofe de Lagny

París.—Han fallecido otros dos de los heridos en la espantosa catástrofe ferroviaria de Lagny.

El total de los muertos hasta ahora asciende a 199.

Continúan recibiendo testimonios de pésame de varias naciones.

### UN VUELO MEJICO-SEVILLA

Méjico.—El aviador Sarabia emprenderá a últimos de Enero el vuelo Méjico-Sevilla.

Se ultiman las pruebas del aparato en el que se verificará este «raid».

## Se nombra una ponencia formada por Lara, Cid y Samper

### El Consejo nombra a Clara Campoamor directora de Beneficencia

Madrid.—A las once de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

Al salir el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el Gobierno aun no ha acordado el levantamiento del estado de alarma.

Añadió que esta noche a las ocho y veinte marchará a Barcelona el señor Alcalá Zamora para asistir con los señores Estadella y Rocha al entierro de Maciá, que será presidido por el Jefe del Estado.

### UNA NOTA DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—En la presidencia del Consejo se facilitó a los periodistas una nota que dice que coincidiendo con la inauguración de la línea de aviación de Sevilla-Canarias con la intensificación de los servicios de Turismo en aquellas islas, el Patronato Nacional de Turismo organiza un vuelo especial de propaganda.

El raid durará 8 días y probablemente se iniciará esta misma semana.

Concurrirán a él el subsecretario de la Presidencia señor Torres Campaña, el director general de aviación señor Alvarez Builla y los diputados por ambas circunscripciones.

Los organizadores se proponen invitar también a algún periodista madrileño.

Se acordó cubrir las vacantes existentes en la comisión de traspaso de servicios a Cataluña encargando a los ministros de Instrucción, Justicia e Industria que hagan las propuestas necesarias.

Se designó una ponencia compuesta por los ministros de Agricultura, Industria y Hacienda para que estudien un proyecto de reorganización de la economía nacional.

Se acordó que pase a depender de la Presidencia el Patronato Administrador de los bienes de los Jesuitas.

Se dio cuenta de una solicitud de la Asociación de funcionarios civiles pidiendo que se les conceda derechos de residencia. Se acordó pasarla a estudio e informe de los departamentos ministeriales.

Guerra.—Proponiendo al coronel de Intendencia, don Miguel Gallego, para el mando de la primera comandancia de Intendencia.

Idem al íd. de íd. don Carlos Oliéte, para el mando de la Comandancia de Intendencia de la primera División orgánica.

Idem al íd. de íd. don Eulogio Martín, para la séptima División orgánica.

Idem al teniente coronel don Alberto Pérez Cabello, para el mando de la Intendencia de la Base Naval de El Ferrol.

Concediendo los beneficios de libertad condicional al penado Juan Cruz.

Autorizando la adquisición de motores de la Casa Hispano para la aviación civil.

Reintegrando los derechos pasivos al comandante retirado, don Francisco Rosales.

Instrucción pública.—Nombrando vocal del Consejo Superior de Cultura a don Florentino Lutinga, en sustitución de don Enrique Rioja.

Nombrando director general de Bellas Artes al señor Chicharro.

Jubilando al jefe superior de Administración, don Ramón Díaz.

Comunicaciones.—Ascendiendo a los jefes de Correos don Zenón Flores y don José María Terán.

Trabajo.—El ministro informó del estado de los conflictos sociales.

Se acordó nombrar director general de Beneficencia a Clara Campoamor.

Hacienda.—Proyecto de Ley permitiendo con el cabildo Insular de Tenerife, el edificio de la Delegación de Hacienda por un solar donde el cabildo construyó y entregará al Estado otro edificio para la instalación de dichas oficinas, valorado en 600.000 pesetas.

### UNA NOTA DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—En la presidencia del Consejo se facilitó a los periodistas una nota que dice que coincidiendo con la inauguración de la línea de aviación de Sevilla-Canarias con la intensificación de los servicios de Turismo en aquellas islas, el Patronato Nacional de Turismo organiza un vuelo especial de propaganda.

El raid durará 8 días y probablemente se iniciará esta misma semana.

Concurrirán a él el subsecretario de la Presidencia señor Torres Campaña, el director general de aviación señor Alvarez Builla y los diputados por ambas circunscripciones.

Los organizadores se proponen invitar también a algún periodista madrileño.

Se acordó cubrir las vacantes existentes en la comisión de traspaso de servicios a Cataluña encargando a los ministros de Instrucción, Justicia e Industria que hagan las propuestas necesarias.

Se designó una ponencia compuesta por los ministros de Agricultura, Industria y Hacienda para que estudien un proyecto de reorganización de la economía nacional.

Se acordó que pase a depender de la Presidencia el Patronato Administrador de los bienes de los Jesuitas.

Se dio cuenta de una solicitud de la Asociación de funcionarios civiles pidiendo que se les conceda derechos de residencia. Se acordó pasarla a estudio e informe de los departamentos ministeriales.

Guerra.—Proponiendo al coronel de Intendencia, don Miguel Gallego, para el mando de la primera comandancia de Intendencia.

Idem al íd. de íd. don Carlos Oliéte, para el mando de la Comandancia de Intendencia de la primera División orgánica.

Idem al íd. de íd. don Eulogio Martín, para la séptima División orgánica.

Idem al teniente coronel don Alberto Pérez Cabello, para el mando de la Intendencia de la Base Naval de El Ferrol.

Concediendo los beneficios de libertad condicional al penado Juan Cruz.

Autorizando la adquisición de motores de la Casa Hispano para la aviación civil.

Reintegrando los derechos pasivos al comandante retirado, don Francisco Rosales.

Instrucción pública.—Nombrando vocal del Consejo Superior de Cultura a don Florentino Lutinga, en sustitución de don Enrique Rioja.

Nombrando director general de Bellas Artes al señor Chicharro.

Jubilando al jefe superior de Administración, don Ramón Díaz.

Comunicaciones.—Ascendiendo a los jefes de Correos don Zenón Flores y don José María Terán.

Trabajo.—El ministro informó del estado de los conflictos sociales.

Se acordó nombrar director general de Beneficencia a Clara Campoamor.

Hacienda.—Proyecto de Ley permitiendo con el cabildo Insular de Tenerife, el edificio de la Delegación de Hacienda por un solar donde el cabildo construyó y entregará al Estado otro edificio para la instalación de dichas oficinas, valorado en 600.000 pesetas.

### DOÑA JUANA GOMEZ LACASA

Ayer falleció cristianamente en nuestra capital la distinguida dama doña Juana Gómez Lacasa, esposa amantísima de nuestro querido amigo el prestigioso industrial don Lorenzo Muñoz.

Era la finada persona de muy cristianos sentimientos y fué su vida de absoluta dedicación al ejercicio de las más puras y cristianas virtudes y al cariño de quienes hoy la lloran afligidos.

Su muerte ha sido sentidísima entre nuestros convecinos pertenecientes a todos los sectores, sociales que en todos ellos contaba la finada numerosos y muy sinceros afectos y sus deudos muchas y muy arraigadas amistades.

Su entierro que se verificará a las cuatro de la tarde, así como el funeral que tendrá lugar a las once y tres cuartos de la mañana se verán concurrencísimos.

Al enviar a sus deudos, especialmente a su esposo don Lorenzo Muñoz e hijos don Florencio, doña Patrocino, don Félix y doña Juana, el testimonio de nuestra sincera condolencia rogamos a nuestros lectores unan a las nuestras sus oraciones por el eterno descanso del alma de la extinta.

Carlos Muñoz  
Médico-Dentista  
Consultas: de 10 a 1 y de 4 a 7  
Joaquín Arnan, 8

SUSCRIBASE HOY  
MISMO A «ACCION»  
Y ESTARA VD. BIEN  
INFORMADO

EL TIEMPO
Máxima de ayer
Mínima
Presión atmosférica
Dirección del viento
Recurrido del viento durante las últimas veinticuatro horas
Lluvia en milímetros (si hay)
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Mes (capital)
Trimestre (fuera)
Semestre (id.)
Año (id.)
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

Posición de la minoría agraria ante el nuevo Gobierno

Texto taquigráfico del elocuente discurso pronunciado en la Cámara por Martínez de Velasco

Juzgamos de excepción el interés para la gran masa de nuestros lectores—incorporados a los más de ellos a'l formidable movimiento agrario que en la pasada contienda electoral ha llevado a las Cortes una selecta y nutrida minoría—, el discurso que, para fijar ante la Cámara y ante el país la situación de aquella, pronunció en el salón de sesiones su ilustre jefe, el señor Martínez de Velasco, al intervenir en el debate a que dió origen la declaración ministerial.

Por ello—y como antecedente preciso para enjuiciar en lo sucesivo la actuación parlamentaria de los diputados agrarios—ofrecemos hoy a nuestros lectores el texto íntegro de la elocuente oración del señor Martínez de Velasco, prometiéndole dedicar un artículo a comentar los más importantes aspectos de la misma: aquellos que, por sí solos, constituyen ya un verdadero índice programático del proyectado Bloque Agrario Nacional.

He aquí, tomado del Diario de Sesiones, el discurso del jefe de la minoría agraria.

El señor Martínez de Velasco: Señores diputados, me doy exacta cuenta de la preocupación política del momento presente, y no necesito encarecer la seguridad de que procuraré ajustar estrictamente mis palabras a lo que constituye mi obligación en este instante.

Para que vosotros me escuchéis con la atención que seguramente me habéis de dispensar, yo no tengo que invocar otros títulos que la austeridad de mi conducta política, no tengo que hacer otras alegaciones que la seguridad de que siempre procuraré inspirarme en los intereses del país, de que jamás levantaré mi voz aquí, en el Parlamento, al impulso de intereses personales, siempre mezquinos, y que puse por encima los intereses del país, que a todos seguramente nos han de unir en estos momentos, como en otros más difíciles hubieron de unirnos.

Pero para que yo pueda entrar en el examen del problema político planteado por la declaración ministerial, me habéis de permitir que, muy someramente, exponga algunos antecedentes que, a mi juicio, son indispensables para el mejor conocimiento del problema que se plantea.

Significación de la minoría agraria

Voy a hablar, señores, siendo este uno de los mayores honores de mi vida, en representación de la minoría agraria de este Parlamento, que tiene un significado enteramente económico, que por encima de todo pone la defensa de los intereses económicos, que es sustantivamente agraria y que la mayor parte de las veces no se ha encontrado ni entremezclada ni complicada en los sucesos políticos, porque estimaba, como estimo yo, que en estos momentos su deber primordial era poner su oído y escuchar la voz del deber, y aplicar todos los medios que estuvieran a su alcance para reivindicar la defensa de todos esos intereses muchas veces comprometidos por la actuación de los Gobiernos. Esa es la verdadera significación de la minoría agraria y, por tanto, no os podrá extrañar tampoco que ella, en estos instantes, tenga que ser esencialmente gubernamental, si es que como yo espero, y como se desprende de la declaración que ayer formuló el señor presidente del Consejo de ministros, es propósito del Gobierno imprimir nuevos rumbos y nuevas direcciones a la marcha que hasta ahora llevaba la República.

Lo que acontece, pues, señores diputados, es que, yo no sé si deliberada o irreflexivamente, los Gobiernos anteriores involucraron su actuación con la del régimen, y por

motivo y por razón de esta involucreción la actuación de los "Gobiernos complicó al mismo régimen, y la forma como actuaron esos Gobiernos, hiriendo muchos intereses, sin tener muchas veces la responsabilidad exacta y precisa de los actos que realizaban, por lo mismo que comprometían otros organismos del país, hubo de colocar a esta masa del país enfrente de los Gobiernos, muchas veces en frente del régimen, y eso fué lo que dió origen, primero a nuestro triunfo en las elecciones de concejales últimamente celebradas, después en las de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales y, por último, en las que han traído a estas Cortes una gran representación de masas de derecha. Pero ¿porqué fué esto? ¡Ah!, será preciso esclarecerlo.

Su actuación en las Constituyentes

La minoría agraria, señores diputados, en el anterior Parlamento, no se colocó enfrente del régimen; la minoría agraria, fuese cual fuese la significación de todos aquellos diputados que la componían, estuvo colaborando en el régimen desde la oposición y escuchando siempre la voz austera del deber, aunque muchas veces tuvimos que realizar una gran violencia para cumplirlo, porque a no cumplirlo nos invitaban las intemperancias a que se dedicaban los que creían que la República era un coto cerrado donde de ninguna manera podían tener ingreso más que aquéllos que, olvidándose muchas veces de su dignidad, no entraban en ella por la violencia.

No fué eso. Hicimos aquí una Constitución con nuestra protesta, porque teníamos una significación derechista. Yo no he conocido ninguna Constitución de ningún país donde se hayan consagrado de una manera más minuciosa aquellos derechos individuales que son patrimonio de la persona humana, y, sin embargo, tampoco he conocido ningún Gobierno que haya tenido una delectación mayor en escarnecerlos muchas veces y en olvidar el contenido de esa misma Constitución otras. Primero fué la ley de Defensa de la República, que la deformó; después fueron las leyes complementarias, que no sólo no se ajustaban a los preceptos constitucionales sino que los desviaban de su cauce, y se dió el caso extraordinario de que, a pesar de nuestra protesta fervorosa, en muchas ocasiones se aprobaron aquí preceptos contenidos en las leyes complementarias que desvirtuaban los constitucionales, sin tener en cuenta que la Constitución es una ley fundamental que establece las bases esenciales del organismo político de un país, y que si para reformar la Constitución, para alterar la Constitución se determinaban en ella las condiciones que eran precisas para realizarlo, no podía ser posible que nosotros pasásemos por que se pudieran modificar sus preceptos con unas leyes complementarias que se nos imponían por la violencia sectaria muchas veces de aquella mayoría. (Muy bien).

Contra la política persecutoria

Y eso fué lo que sucedió. Se consagraba, por ejemplo, en la Constitución la libertad de conciencia, y yo no necesito recordáros aquí lo que de esa libertad de conciencia se ha hecho. La libertad de conciencia se ha convertido en un instrumento de opresión y de persecución para todos aquellos que tenían una idea religiosa, la católica, sin vacilaciones de ninguna clase, de ningún género, y ha ocurrido muchas veces que, no siendo eso razón de privilegio, se ha convertido en motivo de estigma. No he de recordar aquí—porque tengo la seguridad que

eso no lo han hecho elementos socialistas; no culpo al partido socialista, no lo han hecho seguramente elementos socialistas, sino elementos desviados del partido socialista—no necesito recordar aquí el episodio de algunos pueblos, como ha sucedido en la provincia de Jaén, en Lucena (El señor Alvarez Angulo, de Córdoba)—me he equivocado es en Arjona—, donde el alcalde socialista ha impedido a todo trance que se tocasen las campanas, y ha habido otro alcalde—estoy diciendo que aparto completamente al partido socialista—que para permitir la asistencia a un enterramiento católico ha obligado a pasar por debajo de la bandera socialista a todos aquellos que quisieran concurrir a él, y esa es la forma como se ha venido aplicando la libertad de cultos.

Crítica de la Reforma agraria

De los derechos individuales no tengo que hablar. Se prohibió la confiscación, y yo creía que eso era una cosa fundamental en la Constitución, y al mismo tiempo que se prohibía la confiscación en la Constitución, ley fundamental, vino después la ley de Reforma agraria, y en ella se estableció la expropiación sin indemnización de los bienes de aquellos que habían ejercitado privilegio de nobleza durante el período de la monarquía. Esa es la forma como habéis aplicado la Constitución, y cuando de esa manera, señores diputados, se ausentaba del Poder el principio de autoridad y no se daba el ejemplo de que el gobernante fuera el primero que tenía que aplicar y observar estrictamente las leyes, no es extraño que se produjese una verdadera guerra civil, entre los españoles y se suscitase un ambiente de protesta, que es lo que ha dado origen a la venida a esta Cámara de la inmensa mayoría de diputados que hoy están a nuestro lado.

Yo he dicho hace un momento que esta minoría era sustantivamente agraria y defensora, sobre todo y ante todo y por encima de todo, de los intereses agrarios. Y claro es que aunque me hago cargo de que una declaración ministerial como la que hizo ayer el señor presidente del Consejo no puede descender a detalles y a minucias, a mí sí me interesa fijar cuál es la posición de mis compañeros en este momento con respecto a sus aspiraciones en lo que se relaciona con la obra de Gobierno. Tenemos una ley de Reforma agraria, señores diputados, que es absolutamente indispensable en bien de España, modificar.

Yo tuve el honor de pertenecer a aquella Comisión que dictaminó el proyecto, que después se convirtió en ley vigente en todo el país. Recuerdo que en aquella Comisión muchas veces expuse la necesidad de que se distinguiese, no la intensidad de la reforma, sino la extensión de su contenido para hacerla eficaz. No fué así y creyendo por el contrario, que al darle mayor extensión podía tener mayor virtualidad y una más grande eficacia, se incluyó en el inventario de la Base 5.ª toda la riqueza rústica de España con la consiguiente perturbación, y con la seguridad además de que en ese orden no podría ser materialmente aplicada porque aquí mismo, en el salón de sesiones, lo dijimos muchas veces, que si para hacer el catastro donde no hay que resolver más que cuestiones de hecho, llevamos una porción de años y tenemos un ejército de funcionarios sin que hayamos podido conseguir realizarlo más que en una pequeña parte de España, era materialmente imposible que se pudiera tener el inventario en el período de un año, que señalaba la ley, de toda la riqueza rústica de España; pero en cambio conseguimos desarticularla, conse-

guimos deshacerla, conseguimos desvalorizarla, conseguimos producir una perturbación en los intereses económicos del país, de tal magnitud que yo siento en estos momentos una verdadera indignación al considerar la forma verdaderamente desconsiderada con que se ha tratado. Porque es algo evidente, señores diputados, que de tal manera los intereses agrarios han sido desatendidos por todos los Gobiernos, que generalmente el pobre agricultor no conoce la existencia de ellos más que por la presencia del agente ejecutivo que va a reclamarle el pago de la contribución, pero no encuentra jamás la protección en el Poder que es indispensable para mantener, para sostener, para desarrollar, para ampliar unos recursos que en definitiva son la base económica de la reforma agraria. (Muy bien). Hay que reformar, señores diputados, esa ley; hay que reformarla en bien de España, no por un interés partidista, sino en bien de España, porque ahora es absolutamente ineficaz y ahora envuelve además el enorme contrasentido de que no ha hecho otra cosa que destruir la propiedad para no crear otra, con los asentamientos. Esa es la realidad. Hay que reformarla, además, en la parte que tiene de sectaria, en la parte que se refiere a la expropiación sin indemnización. Hay que procurar también en esto, señor presidente del Consejo de ministros, para que la paz sea completa, que no se consumen estos atropellos ni estas injusticias consistentes en castigar a quienes, en definitiva no se sabe si fueron culpables o inocentes en aquel movimiento del 10 de Agosto, que yo no podía condenar por que me hubiera parecido la mayor de las vilezas hacerlo después de haber sido sofocado. No le condené, porque tampoco había derecho a extender la penalidad máxima a todos aquellos que no habían tenido intervención de ninguna clase en él, sin tener en cuenta si habían delinquido o no, imponiéndoles una sanción que no estaba prevista en el Código y que incluso estaba prohibida en la propia ley fundamental del Estado.

Ley de Términos y Jurados Mixtos

Es necesario también, señores diputados, llegar a la derogación de la ley de Términos municipales, que es un compromiso nuestro inspirado en la más estricta justicia, porque es la única ley que conozco, que ha conducido a la conclusión de hacer extranjeros, dentro de España, a los propios españoles, complicando el problema en términos que no necesito encarecer. Por consiguiente, de esto tampoco necesito hacer mayores argumentos, porque se que el señor presidente del Consejo de ministros está de acuerdo con esta idea, ya que una de las personas adscritas al partido radical en las Cortes pasadas, don Perfecto Ruiz, hubo de presentar una proposición encaminada a obtener la inmediata derogación de esta ley de Términos municipales.

No quiero hablar tampoco de los Jurados mixtos. Yo soy de los que creen que no hay que ir a la derogación de esas leyes que ha impuesto el partido socialista, pues muchos de ellas pueden ser justas; lo que hay que hacer es ir a aplicarlas de una manera equitativa, ya que hasta ahora no se han aplicado en esa forma. Los Jurados mixtos pueden y deben subsistir; pero es indispensable que al frente de los Jurados mixtos haya personas de suficiente solvencia jurídica que no sean capaces de permitir la posibilidad hasta ahora muy frecuente, de que se conviertan en instrumentos de opresión y de tiranía en vez de estar dedicados a resolver los conflictos entre el capital y el trabajo y a contribuir a la pacificación de los espíritus, no estableciendo una división en sectas y castas entre los españoles: unos pertenecientes a los partidos extremos y otros no incorporados a ellos.

Intervencionismo estatal

Pero todavía, señores diputados, tiene una gravedad mucho mayor el intervencionismo del Estado en la agricultura. El Estado en esto ha creado una especie de economía semidirigida; ha señalado determinados jornales, ha disminuido las horas de trabajo, ha suprimido las máquinas, ha intervenido en todos

los factores de la producción para encarecerla sin piedad y luego, a la hora de regular la venta de los productos, ha dejado abandonado total y absolutamente al labrador, con la injusticia notoria de que mientras para regular la producción se suprimía la ley de la oferta y de la demanda, que es la única que debe regir estas relaciones, cuando llegaba el momento de la enajenación de los productos se imponía con todo rigor y se dejaba en el mayor de los desamparos al labrador. Lo que pido a este respecto es una obra de justicia y yo, que tengo una conciencia muy segura de aquella que inspira siempre al señor presidente del Consejo de ministros en todos sus actos, espero que sabrá recoger lo que he expuesto en la forma y dentro de las posibilidades en que la obra de Gobierno lo permitan.

Mantenimiento del principio de autoridad

Por otra parte, señores diputados, tengo que felicitar a la declaración que ayer hizo el señor presidente del Consejo de ministros referente a que está resuelto, ante todo y sobre todo, a mantener el principio de autoridad. Este es absolutamente indispensable que se mantenga para que podamos vivir como se vive en los países civilizados. Donde más se han tocado las consecuencias de la falta del principio de autoridad ha sido en el campo, que muchas veces ha estado sometido a las violencias, a los pillajes, a los robos y a las depredaciones, teniendo que defenderse ellos por sí mismos, como si no hubiera un Gobierno que debiera amparar todas las expansiones de derecho en una República o en una organización que siquiera se pudiera parecer a las demás organizaciones de Europa.

Yo siento la seguridad de que acabará con eso el señor presidente del Consejo de ministros, porque, si con ello acabara el Gobierno tengo la evidencia de que habría prestado un servicio verdaderamente eminente al país.

El problema del paro y el Crédito Agrícola

Respecto al paro forzoso, tengo que decir que las consecuencias de él quien las ha sufrido verdaderamente es la agricultura. Yo no puedo admitir la posibilidad de que sea el Estado el que eche sobre sus hombros la pesadumbre de esta carga, que habría de ser verdaderamente abrumadora; creo, sin embargo, que para resolver el problema del paro forzoso lo primero que habría que hacer es fomentar los intereses de la agricultura, lo que no se puede hacer es que grave sobre una sola clase toda la pesadumbre de esta gran plaga social, que es lo que, en definitiva, ha venido sucediendo hasta ahora, con la mansa resignación de ella; porque los alojados, porque las violencias, porque los cultivos intensivos han sido otras tantas armas que, manejadas por elementos inspirados en un criterio de sectarismo, no han hecho otra cosa que perturbar por completo y en absoluto toda la economía del país.

Habrá también necesidad de establecer un crédito agrícola que sea robusto, que permita al labrador no tener que vender bajo por imperio de la necesidad, y obtener los medios indispensables para que no suceda lo que hasta ahora ha venido ocurriendo. De crédito agrícola hasta ahora no hay nada en España, porque todas las leyes que se han dictado, sobre todo por el Ministerio de Trabajo, han sido persecutorias para la agricultura y, en cambio, no se ha promulgado ni una sola que sirviese para amparar a todos aquellos que viven del trabajo de la tierra; los grandes y los pequeños.

Conste, pues, señores diputados, que esta minoría no propugna la derogación de las leyes sociales. Esta minoría lo que pide es que esas leyes sociales, salvo aquellas cuya derogación acabo de solicitar, se apliquen con un sentido de justicia y de equidad; con tal sentido de autoridad, que todo el mundo tenga el convencimiento de que se encuentra por igual amparado; pero que no se constituyan en armas utilizadas exclusivamente por una clase que tuvo, en determinados momentos, las ventajas del Poder para realizar, de una manera violenta y desconsiderada, la opresión de la otra, que el único delito que ha cometido es tener la mansedumbre suficiente para no rebelarse contra

aquellos que con tanta constancia como injusticia la atacaban. (Muy bien).

Posición de la minoría con respecto al Gobierno

¿Cuál va a ser nuestra posición con respecto al Gobierno? Voy a procurar explicarla con una claridad verdaderamente meridiana, sin ninguna clase de habilidades, porque estimo que una de las condiciones más indispensables para que el hombre público pueda actuar con la autoridad necesaria con respecto a aquellos que en él han depositado su fianza, es que tenga en todo momento el valor de su sinceridad.

Nosotros, señores diputados, fuimos a las elecciones últimas con un programa mínimo—no se ventilaba en aquella ocasión la forma de Gobierno—y se reducía a tres postulados, que, claro es que yo no voy a cometer en estos momentos la indiscreción de tratar de imponerlos con toda violencia al Gobierno, porque comprendo, precisamente porque me coloco en su situación, que no habría Gobierno que pudiera tolerar dignamente una tutela de esa naturaleza. Esos tres principios nosotros aspiramos a verlos incorporados a la obra que realice en la forma que sus posibilidades consientan.

Cuando se hicieron las elecciones, señores, y cuando yo conocí el resultado de ellos, os puedo asegurar con toda sinceridad que sentí pesar sobre mí (que había sido en aquella ocasión el presidente del Comité de enlace, por la bondad de mis compañeros) una enorme y profunda preocupación. Había venido una cantidad de fuerzas a la Cámara que era insuficiente para que nosotros pudiéramos gobernar con plena responsabilidad, que era, sin embargo, excesiva, porque tenía forzosamente que atraer sobre nosotros, por su número, la de la posición que pudiéramos adoptar con respecto a los Gobiernos que se hubieran de constituir después. Pensé, y estoy hablando exactamente igual que me pudiera hablar a mí mismo, y medité durante mucho tiempo cuál podría ser nuestra posición en esos momentos. Teníamos nosotros derecho a convertir estas fuerzas en una cosa completamente estéril, que no tuviera otra finalidad, ni otro alcance, ni otra significación que venir a constituir un elemento de perturbación dentro del régimen? Yo creía sinceramente que no; creía, por el contrario, que si esas fuerzas nos habrían otorgado su confianza era, exclusivamente, para que nosotros tratásemos de imprimir una nueva dirección al rumbo que hasta entonces se había venido siguiendo y para que convirtiésemos esto en una cosa habitable, porque yo, por encima de todos los compromisos de partido, por encima de todas las convicciones personales, por encima de todas las preocupaciones, he sentido siempre la de España; la de España por encima de todo, por encima de los Gobiernos y por encima de toda clase de concupisencias, y he pensado que, para realizar la obra que teníamos que realizar, en lo primero en que había que pensar era en España, grande o chica, con sus batallas perdidas o con sus batallas ganadas, con sus defectos y con sus grandezas, pero en España, y al pensar en España, tuve que considerar forzosamente que todas estas fuerzas que se habían puesto en nuestra mano no podían realizar una obra destructora, que tenían que ejecutar, forzosamente, una obra constructiva que permitiese imprimir, como antes he dicho, una nueva dirección a la política desatentada y desconsiderada para toda clase de intereses que hasta aquel momento se había venido siguiendo. Y esa fué mi principal preocupación, y esa es la preocupación que comparten de seguro todos mis compañeros de minoría y todos mis compañeros de derecha, sin excepción de ninguna clase.

DESDE LOS

Los

En del Re hizo d tal alc deuda etc., e Del ta ent «El pasad meno el reti del añ 1930, liquid de los por v modifi banca de qu sin ca la vid de qu ñalar la nat La rey la ha costó cir, d mient sible Las peora alema suster divisi vez n El no al hay c el est cielu detri rior l tacio Hem mas

(TERMINARA EN NUESTRO NUMERO DE MAÑANA)

Editorial ACCION.—Teruel